Sacristán, J. G. (1998). La selección cultural del curriculum. *El curriculum: una reflexión sobre la práctica* (págs. 65-105). Madrid: Ediciones Morata. (Primera edición: 1988)

**Capitulo II: La selección cultural del *curriculum*.**

1. **Características del aprendizaje pedagógico motivado por el *curriculum.* La complejidad del aprendizaje escolar.**

Razones fundamentales que apoyan y explican porqué el aprendizaje escolar y el *curriculum* son cada vez más complejos:

1. La institución escolar desempeña misiones educativas que no tenía anteriormente y la escolarización es cada vez más prolongada.
2. La escolarización se ha convertido en una capacitación para enfrentar la vida, ampliando y diversificando los componentes que deben abarcar los programas escolares.
3. Las escuelas se van convirtiendo cada vez más en agentes primarios de socialización porque inciden en la globalidad del individuo.

El problema central radica en lograr un consenso social y pedagógico.

Ocho grandes parámetros o subsistemas culturales que considerar para la configuración del *curriculum* (Lawton, 1983)

1. la estructura y el sistema social
2. el económico
3. los sistemas de comunicación
4. el de racionalidad
5. la tecnología
6. el sistema moral
7. el de conocimiento
8. el estético

El *curriculum* se complica porque abarca muchas facetas:

1. Sistemas de conocimiento, de comprensión y explicación de la realidad exterior y del propio ser humano.
2. Posee lenguajes y sistemas de comunicación.
3. Cultiva unas formas de expresión estética que se reflejan en pautas expresivas diferentes.
4. Dispone de un sistema económico, regular bienes.
5. Tiene una estructura social.
6. Se organiza a través de unos sistemas de gobierno.
7. Tiene sistemas de valores.
8. Posee una historia a través de la que han evolucionado todos estos aspectos de la cultura.
9. Transmisión de todo lo anterior.

Nueve áreas para constituir el núcleo básico del *curriculum* (Skilbeck, 1984):

1. Artes y oficios
2. Estudios sobre el medio ambiente
3. Destrezas y razonamiento matemático
4. Estudios sociales, cívicos y culturales.
5. Educación para la salud
6. Modos de conocimiento científico y tecnológico
7. Comunicación
8. Razonamiento moral
9. Mundo del trabajo, del ocio y estilo de vida

Los criterios para seleccionarlos son los siguientes:

* buscar los elementos básicos para iniciar a los estudiantes en el conocimiento y acceso a los modos y formas de conocimiento y experiencia humana
* aprendizajes necesarios para la participación en una sociedad democrática
* aprendizajes necesarios para que el alumno defina, determine y controle su vida
* aprendizajes que faciliten la elección y la libertad en el trabajo y en el ocio
* aprendizajes que proporcionen conceptos, destrezas, técnicas y estrategias necesarias para aprender por sí mismo

Todos los contenidos del *curriculum* ofrecen desiguales oportunidades de conexión entre la experiencia escolar y la extraescolar en aquellos alumnos de diferentes medios sociales. La falta de neutralidad se destaca en dos direcciones:

* instrumento de diferenciación y de posible exclusión
* objeto no neutro especialmente en los contenidos de “letras”, humanidades y ciencias sociales.

El *curriculum* de los niveles obligatorios define la base de formación cultural común para todos los ciudadanos., por ello sus contenidos deben proporcionar una alternativa a los contenidos del academicismo para que alumnos con diferentes dotaciones sean capaces de superar el *curriculum* establecido.

Formulas para tratar la diversidad de los alumnos:

1. Optar entre diferentes culturas para distintos tipos de sujetos, mayor cuanto más temprana es la elección entre vías alternativas dentro del mismo.
2. Ofrecer módulos o asignaturas optativas que permitan la acomodación entre intereses y capacidades del alumno con la oferta curricular.
3. Plantear opciones internas dentro de una misma materia o área común para todos.
4. Tratar las diferencias como compensación del déficit de entrada ante la cultura escolar dedicados a los alumnos que más lo necesitan.
5. Cambiar la metodología educativa.
6. Posibilitar el que cualquier opción sea reversible: entre caminos curriculares distintos, tipos de educación, etc.

Dimensiones del conocimiento en las disciplinas (KING & BROWNELL, 1976):

1. Es una comunidad de especialistas y profesores que comparten una parcela del saber con la preocupación de realizar contribuciones al mismo.
2. Es la expresión de una cierta capacidad de creación humana dentro de un determinado territorio especializado cuya dinámica se mantiene siguiendo unos principios metodológicos.
3. Es un dominio.
4. Es una acumulación de tradición.
5. Está compuesto por una determinada estructura conceptual.
6. Es una forma de indagar, tiene una estructura sintáctica.
7. Suponen lenguajes y sistemas de símbolos especializados.
8. Constituyen una herencia o acumulación de información y aportaciones diversas.
9. Un ambiente afectivo que no se agota en la experiencia intelectual.

* “Cultura escolar” y “*curriculum* exterior” a la escuela.

Dewey (1967): la misión de la institución escolar es de proveer un ambiente:

1. simplificado: posibilite la comprensión de la complejidad exterior
2. ordenado: comprender el ambiente exterior más complejo
3. compensatorio: liberador de limitaciones que pueda tener un alumno
4. coordine: influencias dispersas
5. **Los códigos o el formato del *curriculum*.**

* A) El código de la especialización del *curriculum.*
  + Condiciona la experiencia que los alumnos pueden obtener de él.
  + Repercute sobre la propia estructura y funcionamiento del sistema educativo y los centros escolares.
  + Dos tipos básicos de *curricula*:
    - De componentes yuxtapuestos: donde los elementos se diferencian claramente unos de otros. Este relega el dominio de las últimas claves del conocimiento a las fases finales del aprendizaje; las primeras y las intermedias son escalones propedéuticos para las siguientes. Reduce el poder de los profesores sobre el contenido que transmiten.
    - Integrado: los contenidos aparecen en relación abierta unos respecto de otros. Dejar al profesor organizar el contenido en medida en que se requieren otras lógicas.
* B) El código organizativo
  + En función de las características del sistema escolar.
  + Se trata de opciones que corresponden a la regulación administrativa del *curriculum*.
  + Se refiere a las disposiciones tomadas en los centros.
    - Ordenación por medio de ciclos:
      * El ciclo es una unidad que engloba varios cursos
      * Permite organización del contenido en relación con un tiempo más dilatado para su superación, evaluación, etc.
      * Proporciona al profesor un margen mayor de flexibilidad
      * Más fácil adaptación al ritmo de los alumnos en grupos heterogéneos
      * Tolera mejor la diversidad de los alumnos
      * Permite agrupar más fácilmente los contenidos en torno a unidades globalizadoras
    - Ordenación por medio de cursos académicos: se debe adscribir contenidos, objetivos, habilidades, a períodos determinados de tiempo.
* C) El código de la separación de funciones.
  + La organización de los sistemas educativos y el *curriculum* conlleva a división de funciones de los profesores y entre estos y otros profesionales.
  + La especialización del *curriculum* conlleva a la especialización de los profesores que lleva a parcializar funciones educativas entre docente y tutor.
* D) Los códigos metodológicos.
  + El curriculum es algo elaborado bajo unos determinados códigos pedagógicos:
    - Prescripción curricular que hace la administración
    - Materiales que elaboran el *curriculum*
    - Programaciones o diseños que realiza el profesor, el centro escolar, etc.
  + La selección de contenidos se realiza considerando las posibilidades, intereses o formas de aprender de los alumnos.
  + Los códigos pedagógicos pueden estimular la renovación de la enseñanza o estabilizarla en estilos obsoletos.

Estos códigos manifiestan dos principios:

1. la práctica docente tiene reguladores externos a los profesores
2. en la medida en que el profesor no tenga el dominio profesional en la decisión de su práctica, una serie de conocimientos y competencias intelectuales dejarán de pertenecerle como profesionalizadoras.